MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 20 de noviembre de 2018, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 11 horas con 13 minutos inició la Décima Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las consejeras electorales siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral Presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica de la COEG, no se encontraba presente por motivos de salud, por lo que designó como Secretario Técnico temporal al Lic. Héctor Alfredo Robles García, Coordinador de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Lo anterior en atención al resolutivo SEGUNDO del acuerdo COEG/95/2018, aprobado por este colegiado el 18 de octubre del presente año, el cual señala que en caso de ausencia temporal de la Secretaría Técnica de la Comisión, se designará al Director o Directora de área con mayor antigüedad adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, o una servidora o servidor público de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, en términos de los que establece el Artículo 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Como invitadas e invitados asistieron las y los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido. Estadística de las elecciones locales 2018. Participación electoral.*

4. Presentación del *Sistema de consulta de la Estadística de Resultados. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.* URL: intra.iedf.org.mx/estadisticas2018

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Lineamientos y Bases Técnicas para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.*

6. Presentación de la *Nota Informativa sobre la conclusión de los trabajos de revisión y recepción de los expedientes electorales originales de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías, integrados por la celebración del Proceso Electoral Local 2017-2018.*

7. Presentación de la *Nota Informativa relativa a la recuperación de los materiales y documentación consultiva utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión instaladas el pasado 2 de septiembre en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

8. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/99/2018. Se aprueba por unanimidad la *Minuta de la Décima Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. **Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informara el estado de los acuerdos adoptados en la sesión mencionada.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que todos los acuerdos asumidos durante la Décima Sesión Ordinaria habían sido desahogados.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibido el seguimiento de Acuerdos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Contenido. Estadística de las elecciones locales 2018. Participación electoral.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que el proyecto describe las etapas y procedimientos de las actividades que

ejecutará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para integrar el documento que contendrá la *Estadística de las elecciones locales 2018.* Dichas etapas abarcan la definición del proyecto, el procesamiento de los datos recopilados y entregados por el INE, así como la integración del documento.

Destacó algunas de las variables que se incluirán en el documento: participación electoral, sección electoral, entidad de origen de las personas votantes y no votantes, grupo etario con mayor y menor participación, densidad de votantes y no votantes, edad media, total de personas registradas en el Padrón Electoral por ámbito geográfico e inscritas en Lista Nominal por ámbito geográfico.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó añadir en el documento datos acerca de la estadística de las personas votantes desde el extranjero, ya que esta temática tendría que ser abordada dentro del documento, a fin de que las personas tengan la posibilidad de consultarla y tener el panorama general de toda la votación.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, suscribió la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, con la precisión de que la Comisión presentará un documento completo correspondiente al voto en el extranjero.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/100/2018. Se aprueba por unanimidad el documento denominado *Contenido. Estadística de las elecciones locales 2018. Participación electoral,* con las observaciones de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4. **Presentación del *Sistema de consulta de la Estadística de Resultados. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.* URL: intra.iedf.org.mx/estadisticas2018.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó la autorización de las integrantes de la Comisión para que el Secretario Técnico presentara el Sistema de Consulta de la Estadísticas de resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, mencionó que el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados tiene como propósito dar a conocer los resultados obtenidos en la votación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, para la elección de la Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, así como de las Alcaldías.

Señaló que el Sistema de Consulta de las elecciones locales se conforma de cinco módulos: Jefatura de Gobierno, Diputaciones por Mayoría Relativa, Diputaciones por Representación Proporcional, Alcaldías, Padrón Electoral y Lista Nominal. Precisó que una vez presentado el sistema, éste se ubicará en un enlace de la página de internet institucional para el público.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de las y los presentes el punto.

El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, señaló que la liga utilizada en el sistema hace referencia al otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), por lo que sugirió trasladarla a servidores que refieran al actual Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a fin de ser consistentes y mantener actualizada la infraestructura institucional.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó incluir al inicio del sistema un manual para su utilización, para que las personas naveguen sin ningún problema, ya que es una herramienta de mucha utilidad para hacer valoraciones, proyecciones o estrategias. Asimismo, suscribió la sugerencia del Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, por lo que solicitó migrar el

sistema haciendo referencia al IECM, con apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por presentado el sistema de consulta.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de los *Lineamientos y Bases Técnicas para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que en 2019, de conformidad con lo que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana, este Instituto Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, deberá actualizar el *Catálogo de colonias y pueblos originarios*, así como los productos cartográficos que se utilizarán en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

En ese sentido, el documento realiza una revisión del Marco Legal relacionado con la delimitación de los ámbitos territoriales para los mecanismos de participación ciudadana, una exposición de las disposiciones generales y de las bases técnicas.

Lo anterior con la finalidad de establecer criterios homogéneos en los trabajos que se realicen en campo y en gabinete, en coordinación con los órganos desconcentrados.

De igual modo, mencionó que en las bases técnicas se incluye la posibilidad de considerar reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como la eventualidad de que se realicen Asambleas en Pueblos Originarios, a las cuales se les tendrá que dar un obligatorio seguimiento.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral

Carolina del Ángel Cruz y de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar observó que dentro de los Lineamientos viene como anexo la Guía de recorridos de campo, de la cual se tendría que realizar una segunda revisión, a fin de actualizarla para entregarla a las personas encuestadoras.

Asimismo, señaló que se aprobaría la realización de Asambleas de acuerdo con el numeral 13 de los Lineamientos, pero no se definían las fechas, por lo que solicitó que dentro estos se indicaran cuándo se realizarían y si se van a hacer en todos los pueblos originarios o solamente en aquellos en donde exista la posibilidad de modificación del Marco Geográfico.

Por otro lado, mencionó que en el numeral 7, inciso j), se define la identidad cultural, pero en la misma definición se repite la palabra, por lo que solicitó cambiarla; asimismo, en el inciso k) la definición de manzana electoral señala que esta puede ser dividida por una colonia o pueblo originario, derivado de la identidad de sus ciudadanos, por lo que solicitó englobar la idea de cultura de la población, ya que no solo se toma en cuenta a las y los ciudadanos sino también a las y los habitantes. Esta situación se replica en el inciso o), por lo que también indicó que se tendría que englobar a la población.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, respecto de las fechas en las que las Asambleas se realizarán, respondió que estas solo se llevarán a cabo en los pueblos originarios en donde exista alguna modificación de sus límites.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que se puede tener el caso en que la ciudadanía presente un medio de impugnación y el Tribunal Electoral ordene una Asamblea, por lo que preguntó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, si se debía contemplar esta situación dentro de los Lineamientos o si se debía esperar a alguna Resolución de la autoridad.

El Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, en respuesta al planteamiento de la Presidenta de la Comisión, señaló que era conveniente integrar esa posible situación dentro de los Lineamientos.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, considerar las propuestas realizadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como la inclusión de una asamblea en caso de que llegara a existir el supuesto de que el Tribunal Electoral lo ordene a través de una resolución.

Finalmente, solicitó someter como primer acuerdo la actualización de la Guía general de recorridos de campo, y como un segundo acuerdo aprobar los Lineamientos y bases técnicas.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, los siguientes Acuerdos:

COEG/101/2018. Se aprueba por unanimidad que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística actualice la *Guía General de recorridos en campo para la aplicación de encuestas en los trabajos de actualización del Marco Geográfico de los Procesos de Participación Ciudadana*, acorde a la normatividad y lineamientos en materia de inclusión, así como su envío a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística para su conocimiento.

COEG/102/2018. Se aprueban por unanimidad los *Lineamientos y Bases Técnicas para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019,* con las observaciones de la Presidencia de la Comisión, de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, y de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

6. **Presentación de la *Nota Informativa sobre la conclusión de los trabajos de revisión y recepción de los expedientes electorales originales de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Alcaldías, integrados por la celebración del Proceso Electoral Local 2017-2018.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de las y los presentes el punto, mencionó que la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 96, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, informa en el documento la conclusión de los trabajos de revisión y recepción de los expedientes electorales originales de las elecciones correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, celebradas el pasado 1° de julio de 2018.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por presentada la Nota informativa.

7. **Presentación de la *Nota Informativa relativa a la recuperación de los materiales y documentación consultiva utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión instaladas el pasado 2 de septiembre en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.***

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

El Secretario Técnico, Héctor Alfredo Robles García, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que el documento presenta la información relativa a la recuperación de los materiales y acopio de la documentación consultiva, que se utilizó en las Mesas Receptoras de Opinión instaladas durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Resaltó que el porcentaje de recuperación de los materiales consultivos fue del 91.15% y que un porcentaje de dichos materiales consultivos recuperados, fueron utilizados en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2018.

Por otro lado, indicó que la documentación utilizada y sobrante de dichas consultas fue acopiada en las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales

en donde se resguardan 23,209 kilogramos de papel para su posterior destrucción, conforme a la normatividad vigente. Respecto del acopio de la Lista Nominal de Electores y su adenda señaló que se encuentra bajo resguardo para su próxima devolución al Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, mencionó que la nota refiere la clasificación de diversas publicaciones relativas a la consulta, a fin de valorar su reutilización y con ello sumar esfuerzos al cuidado del medio ambiente.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por presentada la Nota informativa.

8. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes, si había algún asunto general a tratar.

No se presentaron asuntos generales a tratar.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 11 horas con 53 minutos se dio por concluida la *Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*